

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvese proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, veintidós (22) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

RADICADO : 81-001-33-33-002-2016-00293-00
DEMANDANTE : Pascual Antonio Melo.
DEMANDADO : E.S.E Hospital San Vicente de Arauca
MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
PROVIDENCIA : Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial.

Atendiendo al hecho que se contestó la presente demanda dentro del término, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas, según constancia secretarial visible a fl. 64 del expediente, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 07 de marzo de 2019 a las 10:30 A.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería al apoderado de la entidad demandada Carlos Alfonso Padilla Suarez conforme al escrito de poder que obra a folio 56 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 07 de marzo de 2019 a las 10:30 A.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica al abogado Carlos Alfonso Padilla Suarez identificado con la cedula de ciudadanía No.17.595.628 de Arauca, Y Tarjeta Profesional No. 183.051 del Consejo Superior de la Judicatura (56).

República de Colombia

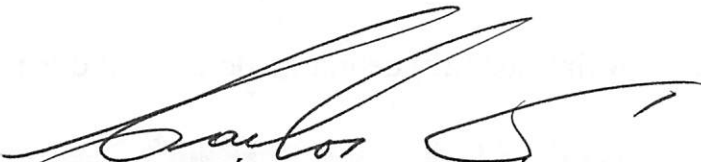


Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

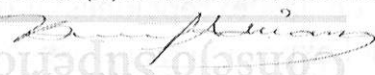
TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y cúmplase


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 035, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintidós (23) de marzo de 2018, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría